



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL - Transitorio -
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE IBAGUÉ - TOL

Palacio de justicia - Piso 8º - Oficina 809
Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTOS NOTIFICADOS POR ESTADO (Art. 295 CGP)

Fecha de Notificación: 23 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO
No.131

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
73001-4022-010-2013-00563-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa “COOMULSETOR LTDA” y Teresita Ciendua Tangarife	Maria Yolanda Acosta barrios	Modifica y Aprueba Liquidación – Termina Proceso – Ordena Entrga de títulos	22/08/2022
73001-41-89-008-2022-00547-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	MIBANCO – Banco de la Microempresa de Colombia S.A.	María Isabel Salinas Navarro y George Farley Vanegas Acosta	Libra Mandamiento de Pago - Decreta Medida Cautelar	22/08/2022
73001-41-89-008-2022-00613-00.	Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía	Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	German Girley González Torres	Autoriza Retiro Demanda	22/08/2022
73001-4189-008-2022-01045-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	NG EMPORIUM HOME S.A.S	Adriana del Pilar Florez Zamudio	Decreta Medida Cautelar	22/08/2022
73001-41-89008-2022-01059-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Pichincha S.A.	Juan de Jesús Bonilla	Inadmite Demanda	22/08/2022
73001-41-89-0082022-01061-00.	Proceso Declarativo de Pago por Consignación	Alpha Capital S.A.S.	Pedro Antonio Lozano Lozano	Inadmite Demanda	22/08/2022
73001-41-89008-2022-01063-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando LTDA	Claudia Patricia Murillo Giraldo y Martín Emilio Díaz Castillo	Libra Mandamiento de Pago - Decreta Medida Cautelar	22/08/2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL - Transitorio -
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE IBAGUÉ - TOL

Palacio de justicia - Piso 8º - Oficina 809

Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

73001-41-89-008-202201393-00.	Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía	Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	Sulma García Riaño	Autoriza Retiro Demanda	22/08/2022
---	---	--------------------------------------	--------------------	-------------------------	-------------------

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página web de la Rama Judicial el día de hoy 23 DE AGOSTO DE 2022, a las 8:00 am.

Mario Enrique Rodríguez Lozada
Secretario